

EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

GEOGRAFÍA E HISTORIA, ECONOMÍA, EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, VALORES ÉTICOS Y CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. CONTENIDOS SECUENCIADOS PARA CADA CURSO DE LA ESO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Geografía e Historia aparecen organizados en ciclos (primer ciclo de la ESO -1º, 2º y 3º de ESO- y 4º de ESO) y divididos en bloques en la normativa. Los secuenciaremos a través de la elaboración de una tabla para cada curso en la que aparecerán las siguientes columnas: **Contenidos Instrucción 9/2020; Unidades didácticas; Contenidos en francés; Contenidos en español; Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje (orientadores).**

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias del presente curso se han seleccionado (priorizado) contenidos y criterios de evaluación.

Programación 1º de ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Secuencia de contenidos y temporalización

Contenidos Instrucción 9/2020,	Unidades didácticas	Contenidos en francés	Contenidos en español	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)
1º Evaluación					
Bloque 1. El medio físico. La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.	Unidad 1. El planeta Tierra	Le système solaire La rotation et traslation. Les coordonnées géographiques	La Tierra, un planeta del Sistema Solar. Forma y dimensiones de la Tierra. Movimientos de la Tierra. Representación de la Tierra. Los mapas. Localización mediante coordenadas geográficas.	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. CMCT, CD. 10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio

				cartográficas y sus escalas. CMCT, CD.	y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa
Bloque1. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima	Unidad 2. El medio físico de la Tierra. Componentes básicos.	Les couches de la terre. Les formes du relief. Les volcans Les océans	Capas de la Tierra. La capa externa de la Tierra. Los agentes internos y externos de la formación del relieve. Las formas del relieve de la Tierra. El agua en la naturaleza Las aguas oceánicas Las aguas continentales La distribución de las aguas del planeta	3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT	
Bloque 1: Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos	Unidad 3. El medio físico de la Tierra. Los continentes.	Les continents	El mapa físico de los continentes (Asia, América, África, Europa, Antártida y Oceanía)	2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC. .6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo. CMCT, CCL, CAA. 7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental. CMCT, CD. 11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos.	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve europeo y mundial. 6.1. Explica las características del relieve europeo. 7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo. 11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

<p>Bloque 1: Medio. Clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.</p>	<p>Unidad 4. El clima y las zonas bioclimáticas</p>	<p>La météo. Les zones climatiques. Les climats.</p>	<p>La atmósfera y sus cambios. Elementos del clima : temperatura y precipitación. Clima vegetación y bioclima.</p>	<p>7. Situar en el mapa de Europa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD. 8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo,. CCL, CMCT, CAA</p>	<p>.</p>
<p>2ª Evaluación</p>					
<p>Bloque 1: Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales</p>	<p>Unidad 5. Los grandes conjuntos bioclimáticos de la Tierra.</p>	<p>Les climats et la végétation</p>	<p>Los grandes conjuntos bioclimáticos : la zona cálida ; la zona templada ; la zona fría ; la montaña. El medio como riesgo. La acción del ser humano sobre el medioambiente. Las soluciones a los problemas medioambientales globales.</p>	<p>7. Situar en el mapa de Europa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD. 8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo,. CCL, CMCT, CAA. 9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC. 11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</p>	<p>8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa. 9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente-11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes</p>
<p>Bloque 1: Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales</p>	<p>Unidad 6. El medio físico y los climas de España y de Andalucía.</p>		<p>La situación y el relieve de España. Las aguas de España. Los climas y la vegetación de España. Los conjuntos bioclimáticos de España. Andalucía. Situación y medio físico. Andalucía . Clima, vegetación y paisajes.</p>	<p>2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC. 3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT. 4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD. 5. Conocer y describir los grandes conjuntos</p>	<p>5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España. 5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes. 8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa. 9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de</p>

<p>específicos de nuestra comunidad autónoma.</p>				<p>bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz. CCL, CMCT.</p> <p>6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP</p>	<p>nuestro continente.</p>
<p>Bloque 3. La Historia.</p> <p>La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria.</p> <p>Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.</p> <p>Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo;</p>	<p>Unidad 7. La Prehistoria.</p>	<p>La préhistoire. L'homme paléolithique et la vie nomade. L'homme néolithique et la vie sédentaire. Les grottes de Lascaux.</p>	<p>Edades y fuentes de la prehistoria.</p> <p>Origen y evolución del ser humano.</p> <p>La vida en el Paleolítico.</p> <p>La vida en el Neolítico.</p> <p>La Vida en la Edad de los Metales.</p> <p>La prehistoria en España y Andalucía.</p>	<p>1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. CSC, CCL, CMCT, CD, CSC.</p> <p>2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.</p> <p>3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia,</p>	<p>1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes para utilizando para</p>

<p>artesanía y comercio; organización social;</p> <p>aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz;</p> <p>las culturas de Almería, Los Millares y El Argar</p>				<p>diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.</p> <p>CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. CMCT, CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. CSC, CMCT, CD, CAA.</p> <p>6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.</p> <p>7. Identificar los primeros ritos religiosos. CSC, CEC.</p>	<p>ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.</p> <p>5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. 6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los períodos.</p> <p>7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre</p>
---	--	--	--	---	---

<p>Bloque 3. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.</p>	<p>Unidades 8 y 9. Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.</p>	<p>La naissance de l'écriture. La Mésopotamie, caractéristiques générales La civilisation égyptienne. Le rôle du Pharaon.</p>	<p>Las primeras civilizaciones históricas. Mesopotamia, espacio y tiempo. Organización política y económica. Sociedad, cultura, arte y religión en Mesopotamia. Egipto, civilización fluvial. Organización política y social de Egipto. La economía y vida cotidiana en Egipto. La religión egipcia El legado cultural y artístico egipcio</p>	<p>8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL. 9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. CSC, CCL. 10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). CMCT, CAA. 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. CSC, CCL, CEC. 12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. CSC, CCL. 13. Identificar las principales características de la religión egipcia. CSC, CCL, CEYE. 14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Mesopotamia. CSC, CCL, CEYE.</p>	<p>8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto. 12.1. Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia. 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones. 13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio. 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.</p>
<p>3ª Evaluación</p>					

<p>Bloque 3. El Mundo clásico,</p> <p>Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores:</p> <p>el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.</p>	<p>Unidad 10. Grecia antigua.</p>	<p>Le monde grec. Une cité grecque. L'acropole. Les dieux et héros grecs</p>	<p>La época arcaica.</p> <p>Las épocas clásica y helenística.</p> <p>Organización política de las polis.</p> <p>Economía y sociedad de la antigua Grecia.</p> <p>Vida cotidiana en Grecia.</p> <p>Religión y cultura.</p> <p>El arte griego.</p>	<p>15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas. CSC, CCL..</p> <p>16. Entender la trascendencia de los conceptos «Democracia» y «Colonización», exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. CSC, CCL, CEYE, CMCT, CD.</p> <p>17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. CSC, CCL, CAA.</p> <p>18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo. 17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno. 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. 18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro. 19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.</p>
<p>Bloque 3. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de</p> <p>Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.</p>	<p>Unidad 11. Roma, de República a Imperio.</p>	<p>Rome à la conquête de la Méditerranée. L'empire romain. Les pouvoirs de l'empereur.</p>	<p>La fundación de Roma y la monarquía.</p> <p>La Roma republicana.</p> <p>El Imperio romano.</p> <p>La economía, la sociedad y la vida cotidiana en Roma.</p> <p>Religión y cultura en la antigua Roma.</p> <p>El arte romano.</p>	<p>20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>21. Identificar y describir los rasgos característicos</p>	<p>20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</p>

<p>La ciudad y el campo</p>			<p>Los pueblos germánicos y el fin de una era.</p>	<p>de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad. 23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p>
<p>Bloque 3. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. La romanización. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural.</p>	<p>Unidad 12. Roma. España y Andalucía en la Antigüedad.</p>		<p>La diversidad cultural de la España prerromana. Celtas e iberos. Andalucía en la época prerromana. Conquista, romanización y organización territorial de Hispania. Religión, cultura y arte hispanorromanos. La Bética. Provincia romana. El pueblo visigodo en Hispania.</p>	<p>20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CCL, CEC, CAA. 22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>22.1. Haz un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad. 23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos</p>

Programación 2º de ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Secuencia de contenidos y temporalización

Contenidos Instrucción 9/2020,	Unidades didácticas	Contenidos en francés	Contenidos en español	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje (recomendados)
--------------------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	--

1º Evaluación					
<p>Bloque 3 : La Historia</p> <p>La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).</p>	<p>La fragmentación del mundo antiguo</p>	<p>De l'Empire romain aux peuples barbares.</p> <p>Clovis et le royaume de France</p> <p>Charlemagne empereur chrétien d'occident</p> <p>Charlemagne et les carolingiens</p> <p>L'empire chrétien d'orient.</p>	<p>Los visigodos en Hispania. Los pueblos visigodos y bizantinos en Andalucía.</p> <p>Bizancio el Imperio Romano de Oriente</p> <p>Cómo se gobernó el imperio carolingio</p>	<p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos</p>	<p>24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p>
<p>Bloque 3 : La Historia</p> <p>La expansión del Islam y Al-Andalus</p> <p>El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus y los reinos cristianos. Emirato y Califato de Córdoba. los Reinos de Taifas. El arte islámico</p>	<p>La expansión del Islam y Al-Andalus</p>	<p>La naissance et l'expansion de l'islam à partir du VII^e siècle</p> <p>Les débuts de la religion musulmane</p> <p>Quels sont les principaux éléments d'une mosquée</p>	<p>El islam en la Península Ibérica: Al Andalus</p> <p>Del Califato de Córdoba al reino nazarí de Granada</p> <p>Economía y sociedad</p> <p>Cultura y arte islámicos</p>	<p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</p> <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>9.1. Describe características del arte islámico.</p>
<p>Bloque 3 : La Historia</p> <p>La Europa feudal: El feudalismo. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos</p>	<p>La Europa feudal</p> <p>Dossier: La cultura y el arte románico</p>	<p>L'organisation d'une seigneurie</p> <p>La vie des paysans au moyen Âge</p> <p>Le mode de vie des seigneurs. seigneurs et</p>	<p>El nacimiento de la Europa Feudal</p> <p>La estructura de la sociedad feudal</p> <p>La estructura de un feudo</p>	<p>25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y</p>

<p>cristianos. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). El arte románico</p>	<p>El origen de los primeros reinos peninsulares</p>	<p>vassaux. Le château fort L'Église au Moyen Âge: Moines et abbayes au moyen Âge Le chemin de Saint-Jacques) L'art roman (X^e-XII^e siècles)</p>	<p>El arte románico : arquitectura, escultura y pintura. Los primeros reinos cristianos de la Península Ibérica. El encuentro de tres culturas</p>	<p>26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.</p>	<p>repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del camino de Santiago 29.1. Describe características del arte románico.</p>
2ª Evaluación					
<p>Bloque 3 : La Historia La ciudad medieval: La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte gótico</p>	<p>Las ciudades medievales Dossier: la cultura y el arte gótico</p>	<p>L'essor des villes Le grand commerce au moyen Âge L'expansion religieuse et militaire de l'Occident L'art gothique (XII^e-XV^e siècles)</p>	<p>La recuperación de la vida urbana. La sociedad urbana .El arte gótico</p>	<p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>29.1. Describe características del arte , gótico</p>
<p>Bloque 3 : La Historia La crisis de la Baja Edad Media. Las monarquías autoritarias. Reyes Católicos: La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. Reinos de Aragón y de Castilla. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón</p>	<p>Los grandes reinos peninsulares (s.XIII y XV)</p>	<p>La guerre de Cent Ans (XIV^e-XV^e siècles)</p>	<p>El afianzamiento de las monarquías La crisis de los siglos XIV y XV. Los conflictos sociales y políticos en la Baja Edad Media Unión dinástica La construcción de la monarquía autoritaria. La organización política y social</p>	<p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p>	<p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p>
<p>Bloque 3 : La Historia Los grandes descubrimientos geográficos: Los descubrimientos</p>	<p>La época de los grandes descubrimientos geográficos</p>	<p>Grandes découvertes et empires coloniaux Sur les traces de Christophe</p>	<p>Conquista y colonización</p>	<p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias,</p>	<p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su</p>

geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América		Columb et des conquistadores Les peuples indians		analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL	conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América
3ª Evaluación					
Bloque 3 : La Historia El nacimiento del mundo moderno: La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista	El nacimiento del mundo moderno	Qu'est-ce que la Renaissance ? La crise religieuse en Occident L'art de la Renaissance	El humanismo La contrarreforma El arte del Renacimiento en España	31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.	31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
Bloque 3 : La Historia La Europa del siglo XVI: Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica	La Europa del siglo XVI: El auge del Imperio de los Austrias	Qui étaient François I et Henri IV ? Sur les traces des protestants et des catholiques	El imperio de Carlos V La Monarquía Hispánica de Felipe II	35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores del siglo XVI en Europa.	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
Bloque 3 : La Historia La Europa del siglo XVII: El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de	La Europa del siglo XVII: La decadencia de los Austrias La Europa del siglo XVII	Louis XIV, monarque absolue Versailles: le palais du Roi-soleil La révolution scientifique	El declive del imperio español. La crisis del siglo XVII El Barroco en Europa y España	35. Comprender las monarquías modernas 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores del siglo XVII en Europa.	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años" 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

los siglos XVI y XVII					38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco
-----------------------	--	--	--	--	--

Programación bilingüe 3º de ESO. Geografía e Historia

Contenidos y temporalización

Contenidos Instrucción 9/2020,	Unidades didácticas	Contenidos en francés	Contenidos en español	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1º Evaluación					
<p>Bloque1: El espacio humano</p> <p>Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea.</p> <p>Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.</p>	Organización política de las sociedades	<p>Les éléments constitutifs de l'État</p> <p>L'Union Européenne</p> <p>L'État espagnol</p>	<p>El Estado como organización política de la sociedad.</p> <p>Los Estados del mundo y las relaciones internacionales.</p> <p>El Estado y la globalización.</p> <p>La organización territorial de España.</p> <p>El Estado de las Autonomías</p> <p>La Unión Europea</p> <p>Las ONGs</p>	<p>- Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>- Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.</p>	- Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
<p>Bloque1 : El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos.</p> <p>Espacios geográficos según actividad</p>	Organización económica de las sociedades	<p>Les activités économiques.</p> <p>La mondialisation</p>	<p>Las actividades económicas.</p> <p>Los factores de producción.</p> <p>Los sectores económicos.</p> <p>Los sistemas económicos.</p> <p>Los sectores económicos de la U. E.</p>	<p>- Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>- Conocer las características de</p>	<p>- Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>- Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p>

<p>económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.</p>			<p>¿Qué es una crisis económica ?</p>	<p>diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>- Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.</p>
<p>Bloque 1: El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.</p>	<p>La agricultura, la ganadería, la pesca la silvicultura</p>	<p>Les activités du secteur primaire</p> <p>Les activités agricoles</p>	<p>La agricultura</p> <p>Los paisajes agrarios.</p> <p>Agricultura de mercado y agricultura de subsistencia.</p> <p>La ganadería.</p> <p>La actividad pesquera.</p> <p>La explotación forestal.</p> <p>El sector primario en España. Los paisajes agrarios en España.</p> <p>El impacto de las actividades agrarias.</p>	<p>- Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.</p>	<p>- Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo..</p>
<p>2ª Evaluación</p>					
<p>Bloque 1: : El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p>	<p>La minería, la energía y la construcción.</p>	<p>L'énergie</p>	<p>La obtención de las materias primas.</p> <p>Fuentes de energía renovables y no renovables.</p> <p>La construcción. Su situación en España.</p> <p>El impacto humano de estas actividades.</p> <p>La gestión de residuos nucleares.</p>	<p>- Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.</p>	<p>- Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. - Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. - Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p>
<p>Bloque 1: : El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas</p>	<p>La industria.</p>	<p>L'industrie</p>	<p>La actividad industrial.</p> <p>Las revoluciones industriales.</p>	<p>- Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las</p>	<p>- Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más</p>

<p>productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p>			<p>La Tercera Revolución Industrial.</p> <p>Localización y deslocalización industrial.</p> <p>Las actividades industriales en España.</p> <p>Las multinacionales españolas del siglo XXI.</p>	<p>principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho.</p> <p>CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>industrializados del mundo.</p> <p>- Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo</p>
<p>Bloque 1: El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p>	<p>Los servicios, la comunicación y la innovación.</p>	<p>Le secteur tertiaire</p>	<p>El sector terciario</p> <p>Las actividades del sector terciario</p> <p>La tecnología y los medios de comunicación.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación</p> <p>I+D+I en España.</p> <p>Las redes sociales y las relaciones humanas.</p>	<p>Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario.</p> <p>Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>- Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>-Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p>
<p>Bloque 1: El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p>	<p>Los transportes y el turismo.</p>	<p>Les transports et le tourisme</p> <p>Le tourisme en Espagne</p>	<p>Los sistemas de transporte.</p> <p>Las funciones del transporte y sus redes.</p> <p>El turismo y su importancia económica.</p> <p>Los transportes y el turismo en España.</p> <p>El transporte de los productos turísticos</p>	<p>- Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.</p>	<p>- Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p>
<p>Bloque1: El espacio humano</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos.</p>	<p>Las actividades comerciales y los flujos de intercambio</p>	<p>Le commerce</p> <p>La mondialisation</p>	<p>Las actividades comerciales.</p> <p>El comercio interior.</p> <p>El comercio exterior.</p> <p>El comercio internacional en</p>	<p>- Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>- Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>- Crea mapas conceptuales (usando recursos</p>

Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores			un mundo global. El comercio desigual. La deuda externa. El consumo responsable.	- Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.	impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
3ª Evaluación					
Bloque 1: El espacio humano Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza	Naturaleza y sociedad: armonías, crisis e impactos	Nature et société : des harmonies, des crises et des risques.	Las relaciones entre naturaleza y sociedad. El disfrute desigual de los recursos del planeta. Problemas, impactos y retos ambientales. El desarrollo sostenible y la gestión de los residuos. Parques nacionales y espacios protegidos de España.	- Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.	- Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.
Bloque 1: El espacio humano	Retos, conflictos y desigualdad.	Le développement durable	La polarización entre desarrollo y subdesarrollo. Las políticas para reducir las desigualdades. Conflictos y guerras en el mundo. Teorías sobre la desigualdad en el mundo. El desarrollo económico sostenible.	- Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP. - Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y	- Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. - Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. - Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. -

				<p>políticos. CSC, CCL, CAA</p> <p>- Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP..</p>	Señala áreas de conflicto bélico en el mundo y las relaciona con factores económicos y políticos.
<p>Bloque 1: El espacio humano</p> <p>El lugar de Andalucía en el sistema productivo Mundial. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza.</p>	Geografía económica de Andalucía.		<p>El sector primario en Andalucía.</p> <p>La minería, la energía y la construcción en Andalucía.</p> <p>La industria en Andalucía</p> <p>Los servicios en Andalucía</p> <p>I+D+I en Andalucía.</p> <p>Transportes y turismo en Andalucía.</p> <p>El comercio en Andalucía</p> <p>Andalucía en el marco económico de la U.E.</p>	<p>Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la</p>	

Principales espacios económicos andaluces.				interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.	
--	--	--	--	---	--

Programación bilingüe de 4º DE ESO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 4º DE ESO (FRANCÉS)

Contenidos Instrucción 9/2020	Unidades didácticas	Contenidos en francés	Contenidos en español	Criterios de Evaluación y competencias que se desarrollan	Estándares de aprendizaje meramente orientativos
1ª EVALUACION					
<p>Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789</p> <p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.</p>	El Antiguo Régimen. El siglo XVIII y la crisis del Antiguo Régimen	<p>L'Ancien Régime et la société des ordres: définition et caractéristiques</p> <p>Le Lumières et le despotisme éclairé.</p> <p>L'Encyclopédie</p> <p>Les relations diplomatiques: Rivalités et conflits.</p> <p>La traite, esclavage et grand commerce international</p>	<p>1. Causas de la crisis del A. Régimen.</p> <p>Crecimiento económico y desarrollo burgués.</p> <p>La Ilustración frente al A.R.</p> <p>La Enciclopedia.</p> <p>La monarquía borbónica en España</p>	<p>1. Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.</p> <p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC</p>	<p>11. Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".</p> <p>2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.</p> <p>3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p>
<p>Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales</p> <p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y procesos</p>	La época de las revoluciones liberales (1789-1871)	<p>Comment sont nés les États Unis</p> <p>Pourquoi la révolution?</p> <p>Révolution et monarchie constitutionnelle (1789-1792)</p> <p>République, Terreur et</p>	<p>1. La Revolución francesa:</p> <p>Causas de la Revolución.</p> <p>Desarrollo de la R.F.</p> <p>Napoleón domina Europa</p> <p>El legado de la R.F.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Comprender el alcance y las</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los</p>

<p>unificadores e independentistas.</p> <p>La Restauración en el siglo XIX en Europa y América:</p> <p>Los nacionalismos.</p>	<p>La España del siglo XIX</p>	<p>Directoire (1793- 1799)</p> <p>Consulat (1799-1804) et Empire (1804- 1815)</p> <p>Les guerres de la Révolution et de l'Empire</p> <p>La restauration et le Congrès de Vienne</p> <p>L'Unité de l'Italie et l'Allemagne</p>	<p>Entre el absolutismo y el liberalismo.</p> <p>Los nuevos estados de Europa</p> <p>El arte de la burguesía</p> <p>La Guerra Peninsular.</p> <p>Fernando VII</p>	<p>limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA</p>	<p>pros y los contras.</p> <p>4.1 Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p>
<p>Bloque 3. La Revolución Industrial.</p> <p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p>	<p>El origen de la revolución Industrial</p>	<p>Pourquoi l'Angleterre (1780- 1830)</p> <p>De l'atelier a l'usine (1830.1850)</p> <p>L'avènement de la société industrielle (1850-1870)</p>	<p>¿Cómo cambió la producción con la Rev. Ind.</p> <p>Las transformaciones agrarias.</p> <p>La máquina de vapor.</p> <p>Desarrollo de la industria y crecimiento comercial</p> <p>El crecimiento urbano.</p> <p>El triunfo del capitalismo</p> <p>La nueva sociedad de clases</p> <p>Los nuevos movimientos sociales</p>	<p>2. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>2.1 Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.</p>
<p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?.</p> <p>El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.</p>	<p>Industrialización y cambio social en la España del siglo XIX</p>		<p>¿Éxito o fracaso de la Rev. Ind en España?</p> <p>Inicios de la industrialización en Málaga</p>	<p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e</p>	<p>4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España</p>

				identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.	
2ª EVALUACIÓN					
Bloque 2 Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración	La España del siglo XIX: La construcción del régimen liberal		El Carlismo. Isabel II y la construcción del estado Liberal. El Sexenio democrático. La restauración Borbónica Andalucía en la política del siglo XIX	4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA	4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.
Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias La ciencia en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	La época del Imperialismo	Les européens et le monde. L'expansion coloniale Les motivations, les acteurs du colonialisme. Les formes de la domination et les conséquences de la colonisation	Causas del imperialismo. El triunfo del capitalismo industrial. Europa conquista el mundo. El reparto colonial. La herencia del colonialismo. Ciencia y sociedad del siglo XIX	1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX . CSC, CCL. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA. 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.	1.1 Explica razonadamente que el concepto "imperialismo" refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.

<p>Bloque 4. La Primera Guerra Mundial</p> <p>«La Gran Guerra» (1914-1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>El arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<p>La Primera Guerra Mundial y la Revolución</p>	<p>Pourquoi la guerre?</p> <p>Une guerre de quatre ans</p> <p>Une guerre mondiale et totale</p> <p>Les conséquences de la guerre</p>	<p>Causas de la I Guerra mundial.</p> <p>El desarrollo de la guerra.</p> <p>Una guerra total.</p> <p>Causas de la Rev. Rusa.</p>	<p>3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.</p> <p>4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.</p> <p>CSC, CMCT.</p>	<p>2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1 Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.2. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p>
<p>Bloque 5. La época de «Entreguerras» (1919-1945).</p> <p>La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán.</p>	<p>El periodo de entreguerras y los totalitarismos. La década de 1930.</p>	<p>La crise de 1929</p> <p>Le fascisme italien et le nazisme allemand: caractéristiques générales</p> <p>Le communisme russe: La dictature de Stalin.</p> <p>Tableau comparatif entre le nazisme et le stalinisme.</p>	<p>Problemas que condujeron a una nueva guerra mundial.</p> <p>EE.UU.: de la prosperidad a la crisis.</p> <p>El crack de 1929.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El nazismo.</p> <p>El nazismo un régimen racista totalitario.</p> <p>La URSS y la dictadura de Stalin</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa</p>

				CSC, CCL.	
<p>Bloque 5. La época de «Entreguerras» La II República en España. La guerra civil española. La II República y la Guerra Civil en Andalucía</p>	<p>España en el primer tercio del siglo XX (1902-1939)</p>		<p>Crisis del sistema de la Restauración. La Dictadura de Primo de Rivera. La II República Española. La mujeres durante la II República. El Bienio reformista y el conservador. La Guerra Civil : los bandos, las fases de la guerra, la represión y la guerra de exterminio.</p>	<p>4. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL. 5. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. CSC, CCL. 6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace.</p>	<p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.1. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>
3ª evaluación					
<p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento». De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto..</p>	<p>.La Segunda Guerra Mundial</p>	<p>La seconde guerre mondiale: caractéristiques générales et conséquences Le génocide des juifs L'ONU</p>	<p>Causas de la Guerra. Desarrollo de la guerra. La Shoah. Consecuencias de la guerra. La ONU</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.. 2. Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL. 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos. 2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p>

<p>Bloque 6 La nueva geopolítica mundial: «Guerra Fría» y planes de reconstrucción postbélica</p> <p>Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	La Guerra Fría	<p>Le monde depuis 1945.</p> <p>Le début de la Guerre froide et la crise de berlin.</p> <p>Les deux blocs durant la Guerre froide</p> <p>Les décolonisations: L'ordre colonial menacé.</p> <p>La décolonisation en Asie</p> <p>La décolonisation en Afrique</p>	<p>El telón de Acero.</p> <p>Alemania centro de de la Guerra Fría.</p> <p>Los conflictos bélicos de la G.F.</p> <p>Kennedy /Jruschov.</p> <p>La descolonización.</p> <p>El conflicto de Oriente Próximo.</p> <p>Descolonización y neocolonialismo</p>	<p>2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.</p> <p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX . CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría</p> <p>5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p>
<p>Bloque 7</p> <p>La dictadura de Franco en España.).</p>	España: la dictadura franquista (1939-75)	<p>Resistance et opposition au franquisme.</p> <p>La 9..</p> <p>L'exile républicain</p>	<p>Bases sociales del franquismo.</p> <p>La larga posguerra.</p> <p>Desarrollismo y crisis del régimen.</p> <p>Exilio y oposición.</p> <p>El franquismo en Andalucía</p>	<p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.</p>	<p>2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p>
<p>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XX I.</p> <p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p>	Capitalismo y comunismo: dos sistemas enfrentados	<p>La crise des régimes communistes</p> <p>La fin de la Guerre froide (1989- 1991)</p>	<p>Evolución y crisis del bloque soviético.</p>	<p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.</p>	<p>2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p>

<p>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982).</p> <p>Andalucía y el camino a la democracia.</p>	<p>España: transición y democracia</p>		<p>A transición a la democracia.</p> <p>La constitución de 1978.</p> <p>Las movilizaciones populares.</p> <p>Construcción y crisis del estado del bienestar.</p>	<p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p>
--	--	--	--	--	---

2. EVALUACIÓN

Al evaluar se deben tener en cuenta tres puntos de vista, según la normativa:

qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar. Para responder a la primera cuestión hemos de prestar atención a los diferentes elementos del currículo que integran aquello que el alumno debe adquirir: las competencias clave, los objetivos de la etapa y los contenidos, y a partir de ellos se desarrollarán los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje (Real Decreto 1105/2014)

En cuanto a cómo evaluar, se han de establecer aquellos mecanismos que nos permitan obtener la información a partir de los criterios establecidos. La obtención de la información debe ser un proceso sistematizado y planificado mediante el establecimiento de diversas técnicas e instrumentos que se detallan a continuación. Por último, debemos responder a una cuestión: cuándo evaluar. La evaluación del proceso de evaluación debe ser continuo e integrador, es decir, debe ser analizado durante todo momento para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y establecer medidas correctoras. Para hacerlo efectivo debemos establecer tres tipos de evaluación: la evaluación inicial, la evaluación procesual y la evaluación final o sumativa.

Dada la posibilidad de enseñanza no presencial, respecto a la evaluación: se utilizarán instrumentos muy variados. Se hará una valoración de los elementos básicos de la etapa, incluyendo instrumentos válidos para la docencia presencial y telemática y variados (cuestionarios, formularios, rúbricas....). Se utilizarán distintas estrategias de evaluación (combinar pruebas presenciales con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia...). Se valorará el aprovechamiento del alumnado y los logros recopilando evidencias y registro del

seguimiento de tareas. El profesorado evaluará al alumnado y su propia práctica docente, la eficacia de la metodología en el caso de enseñanza presencial y no presencial.

2.1. Criterios de evaluación de la materia Geografía e Historia y su relación con el resto de elementos del currículo

Se han seleccionado los criterios de evaluación del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y del Anexo II de la Orden 9/2020, y se han relacionado con algunos estándares de aprendizaje evaluables (a modo orientativo). Además, se relacionan cada uno de los criterios de evaluación con las competencias clave que se adquieren con su cumplimiento. Aparecen en la tabla en el apartado de secuenciación de contenidos.

2. . Estándares de aprendizaje evaluables

Nos atenderemos tal Real Decreto 31/2020 de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria:

Artículo 4. Adaptación del currículo y de las programaciones didácticas. Con el objeto de facilitar la elaboración de las programaciones didácticas, y su adaptación a las circunstancias derivadas de las decisiones sobre la presencialidad del alumnado en los centros, los estándares de aprendizaje evaluables, a los que se refieren los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán carácter orientativo para los centros.

2.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y en ella tendrán especial relevancia las pruebas escritas

En la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación. En lo que respecta a la evaluación a través de pruebas escrita se llevarán a cabo en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.
- La Evaluación Continua a lo largo de cada trimestre y del curso que facilitará la evaluación de las unidades didácticas, mediante criterios de evaluación, estándares y competencias.

- Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través los criterios de evaluación del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y del Anexo II de la Orden 9/2020, y se han relacionado con algunos estándares de aprendizaje evaluables (a modo orientativo). Además, se relacionan cada uno de los criterios de evaluación con las competencias clave que se adquieren con su cumplimiento. Aparecen en la tabla en el apartado de secuenciación de contenidos.

Durante el primer mes de curso se realizará una evaluación inicial que será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Así, una vez conocido por el equipo docente, se adoptarán las medidas pertinentes de refuerzo de materias instrumentales básicas para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El profesor revisará los conocimientos en cronología y localización geográfica

Respecto a la periodicidad de los instrumentos de evaluación:

Se llevará a cabo como un proceso a lo largo de todo el curso escolar, repartido en tres evaluaciones, por los siguientes medios:

- En primer lugar, mediante la observación de la actitud y del trabajo diario de los alumnos, reflejados principalmente en sus apuntes y tareas. El profesor registrará datos sobre el sistema de trabajo y estudio, actitudes, hábitos, etc. Será de especial valor para calificar esta actitud, la corrección en el trato, la asistencia, la supervisión de las tareas, la realización de trabajos, ya sea individualmente o en equipo, la elaboración de murales, montajes, fichas, etc. La observación no será sólo individual, sino que abarcará también a la forma de relacionarse y de participar en el grupo. Este tipo de observaciones puede ser determinante a la hora de decidir la evaluación positiva o negativa de los alumnos a promocionar sobre los que se alberguen dudas.
- Mediante la observación de la expresión oral y escrita a través de las intervenciones en clase y las actividades y controles.
- Mediante pruebas escritas, que habrán de ser los medios objetivos para verificar la comprensión de hechos y conceptos. Las pruebas por escrito permitirán dejar constancia de la coherencia y riqueza de pensamiento del alumno y se evaluarán de 0 a 10, siendo el aprobado la calificación de 5.

Las pruebas a realizar en cada evaluación abarcarán tanto aspectos prácticos como teóricos. Se indicarán las de actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no alcancen los objetivos mínimos previstos en cada evaluación.

Como se adelantaba arriba, habrá una evaluación inicial y otras a lo largo de cada trimestre. Las calificaciones trimestrales serán resultado de la evaluación de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre.

Después del desarrollo de una o dos unidades, habrá una prueba de evaluación ajustada a los contenidos, las actividades desarrolladas y los criterios de evaluación de cada unidad.

Al finalizar el trimestre, el alumno contará con varias calificaciones. Las de preguntas orales en clase; las de ejercicios, específicamente los indicados para cada unidad; las de las correcciones de su cuaderno; las de actitud en clase; las notas de las pruebas escritas sobre cada unidad o sobre varias unidades; las de actividades desarrolladas a lo largo del curso; etc.

Para la superación positiva de cada trimestre, será imprescindible la media positiva de las notas de las pruebas escritas de cada unidad (SUFICIENTE = 5). Sin embargo, las restantes calificaciones obtenidas durante el trimestre afectarán a la nota final, pudiendo rebajarla y, llegado el caso, pueden influir en el suspenso o aprobado. En esta decisión también será tomada en cuenta, por lo negativa o bien por lo positiva, la actitud del alumno. Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias. Se considera aprobado la calificación igual o superior a 5.

La Evaluación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En tanto en cuanto no se realice la sesión de evaluación, el profesor podrá establecer varios criterios de calificación en función de la actividad o tarea a corregir (bien, mal, positivo, negativo, regular, etc.). Algunas calificaciones referidas los instrumentos de evaluación más frecuentemente empleados son:

- Cuaderno de clase. Es una calificación complementaria y no decisoria.
- Trabajos de investigación. También recibirá una calificación complementaria, pero dado su carácter íntimo y original, influirá decisivamente en los casos de evaluación dudosa o para subir o bajar nota cuando el profesor así lo valore.
- Pruebas escritas. La calificación será numérica y decisiva en la decisión de aprobar o suspender al alumno y qué nota le corresponde. Con la media estas calificaciones se obtiene la "nota de corte" cada evaluación. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis. Capacidad de definición.

- Capacidad de argumentación y razonamiento. Se podrán descalificar todas aquellas respuestas que supongan una contradicción o una confusión respecto al conjunto de lo contestado durante la prueba.
- Otras capacidades: capacidad de orientación espacio-temporal (con ocasión de mapas históricos y ejes cronológicos especialmente), capacidad matemática (estadísticas, gráficas) y capacidad de tratamiento de la información (comentarios de texto, consulta de fuentes digitales, etc.), capacidad artística (análisis de obras de arte).
- Observación directa: colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.
- La asistencia regular a clase. Las faltas han de estar justificadas. El profesor valorará la justificación. El alumno cuenta con varias oportunidades a lo largo del trimestre para demostrar sus capacidades. Cuando por incumplimiento de los plazos de entrega o por faltas de asistencia, el alumno no realice de actividades de evaluación en plazo previsto, el profesor no estará obligado a repetirlas necesariamente en el momento que desee el alumno. El profesor establecerá una fecha anterior a cada evaluación para la repetición de las pruebas no realizadas por los alumnos que hayan faltado de forma justificada o para la presentación de tareas fuera de plazo. Se fijará en cada trimestre una sola fecha ordinaria para la entrega de cuadernos, actividades u otro tipo de tareas y para la realización de pruebas atrasadas. En el caso de que los alumnos no presenten las actividades en el día previsto o no se presenten a las pruebas en el día de la convocatoria, perderán la oportunidad de esa nota, ya que se crearía un agravio comparativo con los que sí lo hacen. Se pretende, así, controlar los casos de absentismo y evitar la dejadez y facilitar la tarea de evaluación. En el caso de las tareas entregadas con retraso, el profesor sólo estará obligado a dejar constancia de que se han presentado, sin que ello determine un aprobado automático en la evaluación.

4. Criterios de calificación

En las pruebas escritas se valorará la correcta ortografía, pudiendo descontarse 0,1 puntos por cada falta, hasta un máximo de 1 punto. Con estas medidas se busca incentivar en el alumno el interés por el buen uso del español y la mejora de su atención en la lecto-escritura. Se podrá seguir un criterio similar para el uso correcto de las tildes. Esta medida no se aplicará para la lengua francesa, aunque se valorará el interés por la correcta expresión en esa lengua. La evaluación de los contenidos trabajados en francés se hará en esa lengua.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7,8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias.

Como criterios generales o de referencia de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, se establece que para **1º, 2º y 3º de ESO**:

- las pruebas escritas tendrán un valor del **65%** de la nota, y
- los trabajos y las actividades diarias de clase un **35%** de la nota. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

Para **4º de ESO**, como criterios generales o de referencia de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, se propone que:

- las pruebas escritas tendrán un valor del **70%** de la nota, y
- los trabajos y las actividades diarias de clase un **30%** de la nota. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

El profesor determinará los alumnos que no tendrán que presentarse a recuperar las evaluaciones suspensas si su calificación media al finalizar el trimestre es de aprobado. En cada caso, el profesor verá la conveniencia de que determinados alumnos, aprobados o suspensos, realicen tareas de refuerzo.

Los alumnos que se incorporen al centro a lo largo del curso, serán evaluados según cada caso. Si no constara ninguna información oficial, podrá considerarse que supera la materia anterior si va siendo evaluado positivamente durante el resto del curso en nuestro centro escolar. El profesor se ocupará de solucionar sus lagunas.

Al finalizar el mes de junio, los alumnos suspensos, recibirán un informe personalizado para preparar la prueba extraordinaria.

2.5. recuperaciones y pruebas extraordinarias

2.5.1. recuperación de evaluaciones pendientes

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permite al docente realizar una Evaluación cada uno o dos temas y llevar a cabo la Recuperación de Evaluaciones Pendientes según se indica a continuación. Se realizará por tanto una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa:

- si el alumno o alumna ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al comienzo de la segunda evaluación.
- si el alumno o alumna ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al comienzo de la tercera evaluación.
- si el alumno o alumna ha suspendido la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al final de la tercera evaluación.
- Si el alumno o alumna ha suspendido alguna de las tres evaluaciones, podrá realizar una recuperación de la evaluación suspensa al final de la tercera evaluación.

Los alumnos que no haya conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria.

Al acabar el trimestre, los alumnos suspensos podrán recibir tareas de refuerzo, que deberán entregar al profesor en el plazo previsto, coincidiendo con la fecha de recuperación. Además de las recuperaciones trimestrales, están prevista la evaluación extraordinaria para los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria de junio. También podrán recibir tareas de refuerzo a presentar en el momento de examen de septiembre si el profesor lo considera oportuno.

2.5.2. Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos

Aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, deberán hacerlo con un plan personalizado de recuperación de dichas materias en las que se tendrá presente:

- los aspectos relacionados con las expectativas de recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado.
- los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia.
- los Estándares de Aprendizaje (solamente orientativos) que desarrollan dichos Criterios de Evaluación.
- los recursos y el equipo docente para realizar las actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos.

Para nuestro Centro, el Departamento de Geografía e Historia para la asignatura de Geografía e Historia, ha previsto lo siguiente dentro del programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos:

- En el caso de los alumnos/as de 2º ESO con la asignatura de 1º ESO pendiente de cursos anteriores, se establecerá un seguimiento por parte del profesor de 2º ESO, el cual establecerá un programa de refuerzo.
- En el caso de los alumnos/as de 3º ESO con la asignatura de 2º, y/o 1º ESO pendientes de cursos anteriores, se establecerá un seguimiento por parte del profesor de 3º ESO, el cual establecerá un programa de refuerzo.
- En el caso de los alumnos/as de 4º ESO con la asignatura de 3º, y/o 2º, y/o 1º ESO pendientes de cursos anteriores, se establecerá un seguimiento por parte del profesor de 4º ESO, el cual establecerá un programa de refuerzo.
- Se establecerán dos momentos a lo largo del curso para recoger material o realizar exámenes. Según acuerdo de claustro, se escogerán dos períodos de recuperación de pendientes de acuerdo con los demás departamentos, en la última semana de enero o primera de febrero, y en última semana de abril, en horario lectivo (las fechas son aproximadas y nos atenderemos a la espera de las instrucciones desde la coordinación de pendientes).

Los alumnos/as realizarán en casa el estudio regular de los contenidos no superados con el libro de texto correspondiente al curso no superado en la asignatura. Se pondrá a disposición de los alumnos material didáctico adecuado. Los alumnos realizarán las actividades de SÍNTESIS que se recogen al final de cada tema.

Se podrá establecer un calendario de varias fechas para cada parcial en las que los alumnos vayan entregando escalonadamente sus tareas de recuperación.

Las dudas o cuestiones que surjan serán resueltas por los profesores.

El Departamento y la Junta de Evaluación serán informados de las incidencias y serán llamados a decidir colegiadamente sobre la promoción de los alumnos si éstos no alcanzasen una evaluación positiva después de las pruebas mencionadas.

2.5.3. Pruebas extraordinarias

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua en las fechas que establezca la administración educativa. En junio recibirán un informe destinado a la preparación de la prueba extraordinaria (para la fecha establecida por la autoridad educativa). Esta prueba será elaborada por los departamentos didácticos responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación. Se mantendrán los criterios de evaluación establecidos para la materia durante el curso.

3. LA EVALUACIÓN EN LA SECCIÓN BILINGÜE DE FRANCÉS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Tanto los criterios de evaluación como los de corrección y calificación, serán los recogidos en la Programación General para los distintos cursos de la ESO, pero es necesario hacer algunas especificaciones:

- En las pruebas de evaluación, un número variable de cuestiones estará planteado en francés, siendo proporcional esta cifra a la cantidad de materia impartida en esa lengua. Siendo. Este curso nos encontramos con grupos que no han sido bilingües previamente (1º de ESO). En ellos habrá que ir aumentando progresivamente la cantidad de cuestiones planteadas en francés, a medida que se vaya observando la evolución de los mismos.
- Siempre se valorará la adquisición de los contenidos científicos de la materia y no penalizarán las faltas ortográficas o gramaticales en francés.
- Las calificaciones se rigen por los criterios establecidos por la programación general de cada asignatura. Las notas de corte las proporcionan las pruebas escritas. Las demás son notas de clase, que sirven para redondear al alza. El profesor podrá reducir la puntuación en el caso del alumno que no adquiriera algunas competencias y siempre que exista un mal comportamiento o una actitud inadecuada por parte del alumno. Como norma general, se hace un balance de las intervenciones positivas y negativas del alumno durante el trimestre. En las ANL, el currículo de las materias prevalece sobre las producciones lingüísticas, pero la producción lingüística no deberá influir negativamente en la valoración final de la asignatura.

4. ADAPTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL.

Toda la programación del curso 2020-2021 del área de Geografía e Historia ha sido condicionada y, por ende modificada, por la posibilidad de la enseñanza no presencial. Además de las ya expuestas, desde departamento se han tomado decisiones, para ser aplicadas siempre de manera flexible y abierta a las circunstancias.

Las medidas que se detallan a continuación nacen de los acuerdos adoptados por el Departamento de Geografía e Historia ante la posibilidad de la enseñanza no presencial, teniendo en cuenta las consideraciones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

4.1 ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN EN EL CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Atendiendo a las directrices dadas por la Inspección, se priorizará el refuerzo en los aprendizajes sobre el avance en los nuevos. En este sentido podremos distinguir dos tipos de actividades:

Actividades de continuidad: están dirigidas al alumnado que sigue sin demasiada dificultad las clases no presenciales. Estas actividades pueden suponer cierto avance o consolidación de contenidos.

Actividades de refuerzo y/o recuperación: se dirigen al alumnado suspenso en alguna evaluación, al que se detecte con dificultades de conexión y se considere que las necesita y a aquellos alumnos con dificultades para realizar las tareas telemáticas.

a) La calificación ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

b) En el caso de enseñanza no presencial tanto las **actividades de continuidad** como las **actividades de refuerzo y de recuperación** del tipo que sean, se valorarán como notas de **trabajo diario** del alumnado (**cuaderno de trabajo del alumno**). Se les dará **un valor numérico de 1 a 10**. La nota de evaluación trimestral se obtendrá a partir de la valoración de las actividades no presenciales y de las presenciales en el caso haber tenido lugar. Su ponderación deberá ser establecida según las circunstancias. En el caso de no haber calificaciones de tipo presencial la nota se obtendrá exclusivamente a partir de las calificaciones no presenciales.

Se establece la posibilidad de que las pruebas escritas que no se hayan podido realizar sean realizadas tras la incorporación a las clases presenciales.

c) Se informará previamente, en la medida de lo posible, de aquellas actividades que no vayan a tener calificación numérica.

d) Las **actividades de refuerzo y de recuperación** podrán suponer la recuperación de las **evaluaciones suspensas**. Para ello **se necesita que la media aritmética de las valoraciones obtenidas en las actividades de refuerzo sea igual o superior a 5 en cada trimestre suspenso y se calificará al alumno como “apto” en esa evaluación (calificación global de 5), será “no apto” en caso contrario**. Se establece así porque estas actividades se basan en una selección de contenidos y aprendizajes imprescindibles y que por tanto, quedan reducidos a los básicos y esenciales. Solamente en el caso de haber realizado **exámenes de recuperación de evaluación presenciales**, y en el caso de que la calificación obtenida sea superior a 5, sí se tendrá en cuenta la calificación superior a esta nota.

Se establece la posibilidad de que las pruebas escritas de recuperación de evaluaciones que no se hayan podido realizar sean realizadas tras la incorporación a las clases presenciales.

e) La recuperación de **asignaturas pendientes de cursos anteriores** se realiza cuatrimestralmente, en dos parciales. En enseñanza presencial es obligatoria la entrega de las actividades encomendadas correctamente realizadas y la superación de una prueba escrita. El alumnado con **asignaturas pendientes de cursos anteriores**, en enseñanza no presencial, será evaluado a partir de ese listado de actividades que le ha sido entregado al comienzo de curso. Se podrá establecer un calendario de varias fechas para cada parcial en las que los alumnos vayan entregando escalonadamente sus tareas de recuperación. En enseñanza no presencial la evaluación se hará exclusivamente a partir de las actividades. Para la calificación final de la recuperación de la asignatura pendiente se hará la media de los dos parciales. El alumno/a obtendrá la calificación de **apto (5)** si la media de los dos parciales es igual o superior a 5. La calificación será de **no apto** si la media de ambos parciales es inferior a 5.

Se establece la posibilidad de que el examen de pendientes que no se haya podido realizar sea realizado tras la incorporación a las clases presenciales.

f) Las tareas no serán evaluadas fuera del plazo establecido establecido por el profesor/a

g) No se admitirán actividades incorrectamente presentadas.

h) Se aconseja que en ningún caso, las asignaturas de Valores Éticos y de Educación para la Ciudadanía, sirvan de sobrecarga para los alumnos ni el profesorado. Se recomiendan trabajos y visionado de vídeos como actividades de enseñanza aprendizaje e instrumentos de evaluación.

ECONOMÍA

1. **PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 4.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA**

ECONOMÍA. 4.º ESO				
BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MERAMENTE ORIENTATIVOS	C.C.	UD.
<p>1. La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.</p> <p>3. El coste de oportunidad.</p> <p>5. Un acercamiento a los modelos económicos.</p>	<p>1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión</p>	<p>CCL, CSC, SIEE</p>	<p>1</p>

		tiene consecuencias.			
		2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL, CMCT	1 a 12
2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.	CCL, CAA		2		
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.				3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de	CAA, CSC, SIEE

			las relaciones económicas de su entorno.		
BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA					
<p>1. La empresa y el empresario.</p> <p>2. Tipos de empresa.</p> <p>3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>4. Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>6. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas en su entorno inmediato.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p>	CAA	4	
	<p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y</p>	CAA, CSC, SIEE	4		

	<p>empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>					
	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p>CCL, CD</p>	<p>3</p>		
		<p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p>SIEE, CD</p>	<p>3</p>		

	<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>CCL, CMCT, SIEE</p>	<p>4</p>		
	<p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p>	<p>CCL, CMCT, CSC</p>	<p>9</p>		

		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CSC	9	
BLOQUE 3. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO					
1. Los ingresos y gastos del Estado. 2. La deuda pública y el déficit público. 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	CMCT	9 y 11	
		1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y	CMCT, CAA	9 y 11	

		gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.			
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL, CMCT, CAA	9	
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL, CAA, CSC	9	
BLOQUE 4. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO					

<p>1. Tipos de interés. 2. La inflación. 3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. 4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	<p>CCL, CD, CEC</p>	<p>6 y 11</p>	
	<p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con la inflación y desempleo.</p>	<p>CMCT, CD, CAA</p>	<p>6, 7 y 11</p>	
	<p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p>	<p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	<p>CCL, CSC, SIEE</p>	<p>7</p>	
		<p>3.2. Analiza los datos de</p>	<p>CCL, CD, CMCT</p>	<p>7</p>	

		desempleo en España y las políticas contra el desempleo.			
BLOQUE 5. ECONOMÍA INTERNACIONAL					
1. La globalización económica. 2. El comercio internacional. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CAA, SIEE, CEC	12	
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CEC, CAA	12	

		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CAA, SIEE, CEC	12		
--	--	---	----------------	----	--	--

2. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- **Sumativa**. Se exige la superación de los criterios de evaluación concretados en estándares de aprendizaje.
- **Cuantitativa**. El proceso de enseñanza-aprendizaje se concretará numéricamente en una escala de 1 a 10 y con números enteros.

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none">• Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.• Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.• Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente.	<ul style="list-style-type: none">• Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.

<p>FORMATIVA-CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. • Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. • Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
<p>SUMATIVA-FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. • Refleja la situación final del proceso. • Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

En la secuenciación de contenidos se explicitaron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables** , que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Prueba inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- **Registros sistemáticos en el cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

- **Pruebas objetivas o controles escritos**

Se intentarán realizar uno al mes.

* **Revisión del cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias.

Esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

Exámenes escritos----- 70 %

Actividades y notas de clase; Cuadernos; Trabajos escritos -----30%

2. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,10 puntos por cada falta, hasta un máximo de 1 punto. Con estas medidas se busca incentivar en el alumno el interés por el buen uso del español y la mejora de su atención en la lecto-escritura. Se podrá seguir un criterio similar para el uso correcto de las tildes.

3. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etcétera.
1. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 2. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 3. Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
 4. Se respetará la fecha de entrega.
 5. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
 - Se va a potenciar el uso de las TIC, incluyendo la posibilidad de que el alumno será entregue ciertos trabajos solicitados en formato impresos o grabados en memoria externa o a través de la plataforma EDMODO, Classroom u otros espacios virtuales de colaboración

Los alumnos que no hayan podido asistir a clase por un período largo por razones de salud o de fuerza mayor, serán evaluados independientemente, con ayuda de tareas adaptadas a las características de cada caso.

Los alumnos que se incorporen al centro a lo largo del curso, serán evaluados según cada caso. Si no constara ninguna información oficial, podrá considerarse que supera la materia anterior si va siendo evaluado positivamente durante el resto del curso en nuestro centro escolar. El profesor se ocupará de solucionar sus lagunas.

Al finalizar el mes de junio, los alumnos suspensos, recibirán un informe personalizado para preparar las pruebas extraordinarias de septiembre.

5. Recuperación de Evaluaciones Pendientes y evaluación extraordinaria

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permite al docente realizar una Evaluación cada uno o dos temas y llevar a cabo la Recuperación de Evaluaciones Pendientes según se indica a continuación. Se realizará por tanto una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa:

- si el alumno o alumna ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al comienzo de la segunda evaluación.
- si el alumno o alumna ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al comienzo de la tercera evaluación.
- si el alumno o alumna ha suspendido la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al final de la tercera evaluación.
- Si el alumno o alumna ha suspendido alguna de las tres evaluaciones, podrá realizar una recuperación de la evaluación suspensa al final de la tercera evaluación.

Los alumnos que no haya conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria.

Al acabar el trimestre, los alumnos suspensos podrán recibir tareas de refuerzo, que deberán entregar al profesor en el plazo previsto, coincidiendo con la fecha de recuperación. Además de las recuperaciones trimestrales, están prevista la

evaluación extraordinaria para los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria de junio. También podrán recibir tareas de refuerzo a presentar en el momento de examen extraordinario en la fecha establecida por la administración educativa si el profesor lo considera oportuno.

.Para el alumnado con calificación negativa que deban presentarse para la evaluación extraordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.

En el caso de enseñanza no presencial la asignatura se atenderá a lo previsto para estas circunstancias en el apartado del departamento de Geografía e Historia. (Apartado 4.1. del documento de Evaluación de Geografía e Historia)

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

1. Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares (orientativos): Tercer Curso

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Contenidos comunes.

Contenidos	Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje (orientativos)
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.	1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.	1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato.
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.	2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.	2.1. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos.
Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por	3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.

los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

- 3.1. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.
- 4.1. Analiza el papel de las personas de nacionalidad extranjera o de otras etnias en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de racismo.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.

Contenidos	Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje orientativos
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.1.1 Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia en el seno de los grupos de los que forma parte y en grupos sociales diferentes al suyo, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.2.1. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.3.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos, identificando las situaciones de violencia de género y denigración de la dignidad humana.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos

Contenidos	Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje
------------	---

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.	1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.	1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.
Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.	2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.
Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.	2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.	2.2. Indaga acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI

Contenidos

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

El Estado de Derecho: su funcionamiento.	1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.	1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.	1.2. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.	1.3. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución.
Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.	1.4. Explica la división de poderes y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.	2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.	2.1. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.	2.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.
Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.	
La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil.	

- Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.
- Accidentes de circulación: causas y consecuencias.
- 2.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
- 3.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez...).
- 3.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.
- 4.1. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive.
- 4.2. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.
- 4.3. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.

Contenidos

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
- La «feminización de la pobreza».
- La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.
- La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.
- Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
- Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.
1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
- 1.1. Diserta y elabora conclusiones acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
- 2.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y la protección de la naturaleza, entre otros.
- 2.2. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.
- 3.1. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española, y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

2. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, el Proyecto Didáctico incorpora un amplio abanico de Pruebas que facilita la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.
- Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.
- Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN POSITIVA

Se establecen unos niveles mínimos exigibles:

- Capacidad de lectura comprensiva.
- Capacidad para clasificar y ordenar conceptos diversos mediante algún criterio de entre los manejados en el currículo.
- Capacidad para establecer correctamente los términos de una comparación y de progresar en la relación de causalidad.
- Tolerancia ante las posturas que adopten los compañeros u otros sectores sociales, aprendiendo a distinguir entre los intereses colectivos y los del propio individuo.
- Capacidad para comprender y valorar posturas diversas.

Tratándose de una materia con una asignación horaria muy reducida (1 hora semanal), hay que partir de la dificultad de utilizar instrumentos de evaluación que se desarrollen a lo largo de varias sesiones. Además de la discontinuidad temporal debido a la asignación horaria, hay que tener en cuenta otros aspectos difíciles de prever: la situación de determinadas fiestas durante el calendario escolar, las actividades programadas para actividades extraescolares que coincidan con el día de clase y las faltas de asistencia de los alumnos que puedan también coincidir con la hora de la materia. Estos inconvenientes dificultan el desarrollo de la continuidad de la materia.

Por todo ello, hemos previsto un uso de los instrumentos de evaluación que sea lo más puntual posible, ajustándonos a las sesiones de clase. Se partirá de un documento base, normalmente una o varias secuencias de películas que aborden el tema de la unidad tratada. A partir de esta actividad motivadora, se utilizarán los diferentes instrumentos de evaluación: cuestionarios por escrito, representaciones, comentarios de texto, debates, coloquios y diálogos, exposiciones orales, etc. El profesor recogerá los datos necesarios durante la sesión y los alumnos se ajustarán al calendario establecido. La confección de murales, y la realización de entrevistas, trabajos de investigación, etc., serán calificados aparte, ya que requieren un desarrollo más largo, que con nuestra asignación horaria puede durar varias semanas.

Asimismo, serán de tener muy en cuenta en esta asignatura, la asistencia a clase y la entrega de tareas en las fechas establecidas. Nuevamente el motivo es la reducida asignación horaria, que hace que algunos alumnos apenas sean vistos por clase a lo largo del trimestre o tengan dificultades para hacer un seguimiento del proceso de evaluación (días de fiesta o de actividades culturales o excursiones que coinciden con los días de clase, faltas de asistencia por motivos personales justificados, incorporaciones tardías al centro, olvidos de entrega de tareas en la fecha prevista, etc.), todo lo cual impide hacer una evaluación justa de sus capacidades.

Instrumentos de evaluación. Valoración en %:

- Preguntas, pruebas y cuestionarios de clase 60 %
- Trabajos de investigación, murales, etc. (casa, clase, grupo), 10 %
- Asistencia a clase (escontarán las tareas que no se hubiera realizado o entregado por ausencia o desinterés).
- Actitud 10 %
- Debates, coloquios y diálogos 10 %
- Exposiciones orales 10 %

Se realizarán varias pruebas por escrito por evaluación (al menos dos) que consistirán en preguntas de:

- Uso adecuado del vocabulario y manejo de conceptos a través de: Tests (verdadero-falso), comparaciones (semejanzas y diferencias), relaciones de causa-efecto (por ejemplo, en mapas conceptuales), etc.
- Comentarios de texto o de imágenes.
- Preguntas de desarrollo.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, penalizándose cada una de ellas con 0,1 puntos (con un máximo de 1 punto) y también la expresión y presentación, que descontarán hasta 0,5 puntos.

3. Recuperaciones y pruebas extraordinarias

Recuperación de Evaluaciones Pendientes

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permite al docente realizar una Evaluación tema por tema y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Se realizará por tanto una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa:

- Si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.
- Si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación al final de la tercera evaluación.
- Si el alumno ha suspendido la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.
- Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio o la prueba extraordinaria.

La profesora determinará si esas pruebas de recuperación pueden ser sustituidas por otras actividades o trabajo.

Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos

Aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, deberán hacerlo con un plan personalizado de recuperación de dichas materias en las que se tendrá presente:

- los aspectos relacionados con las expectativas de recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado.
- los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia.
- los Estándares de Aprendizaje orientativos, solamente, que desarrollan dichos Criterios de Evaluación.
- los recursos y el equipo docente para realizar las actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos.

En nuestro Centro, el Departamento de Geografía e Historia para las materias de Valores Éticos y **Educación para la Ciudadanía** ha previsto lo siguiente dentro del programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos:

En el caso de los alumnos de 4º ESO con la asignatura de 3º, y/o 2º, y/o 1º ESO pendientes (Valores Éticos, **Educación para la Ciudadanía** y/o Cambios Sociales y Género) de cursos anteriores, se establecerá un seguimiento por parte del profesor de 4º ESO.

En los casos en los que no sea posible el seguimiento por parte de los profesores indicados, será la Jefatura del Departamento quien se ocupará del mismo.

Se establecerán dos momentos a lo largo del curso para recoger material o realizar exámenes. Según acuerdo de claustro, se escogerán dos períodos de recuperación de pendientes de acuerdo con los demás departamentos, en enero/febrero y en abril/mayo.

Los alumnos realizarán un trabajo en cada uno de los momentos de evaluación atendiendo a los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia que desarrollan dichos Criterios de Evaluación. Las dudas o cuestiones que surjan serán resueltas por los profesores.

El Departamento y la Junta de Evaluación serán informados de las incidencias y serán llamados a decidir colegiadamente sobre la promoción de los alumnos si éstos no alcanzasen una evaluación positiva después de las pruebas mencionadas.

Pruebas extraordinarias de septiembre (o fecha establecida por la administración educativa)

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria o presentar un trabajo (a criterio de la profesora) de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba, que se celebrará en los primeros días de septiembre, será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación.

Esta prueba será elaborada por cada uno de los departamentos de coordinación didáctica considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos. La prueba podrá consistir en la entrega de un trabajo encargado por el profesor/a en junio.

VALORES ÉTICOS

1. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer Ciclo de la ESO (1º de ESO, 2º de ESO y 3º de ESO)

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Criterios de evaluación

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Criterios de evaluación

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
9. Apremiar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC , CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Criterios de evaluación

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de

estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del

Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o

sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

Valores Éticos 2º Ciclo . 4º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Criterios de evaluación

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Criterios de evaluación

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 3. La reflexión ética.

La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medioambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CYEC, CAA.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.

La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Criterios de evaluación

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de instituciones y voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y

participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Criterios de evaluación

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (autoestima, actitud positiva, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

2. PROCECIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación, que serán aplicados en función de su pertinencia dada las circunstancias especiales que se viven en el presente curso.

La Evaluación continua.

La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, la Evaluación del alumnado se llevará a cabo en diferentes momentos del curso si las circunstancias lo aconsejan:

Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.

Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos y competencias.

Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, las pruebas escritas ponderarán un 30%, los trabajos también un 30% y las actividades diarias de clase un 40%. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua).

Dadas las especiales circunstancias del presente curso el profesor/a, si lo estima oportuno y conveniente, podrá flexibilizar, la evaluación, incluso suprimiendo las pruebas escritas y evaluando a a partir de los trabajos y de las actividades diarias de clase, quedando los porcentajes en un 40% para los trabajos y un 60% para las actividades.

Podría darse el caso también de que el profesor/a basase también su calificación exclusivamente en las actividades diarias. En este caso la calificación se obtendría en un 100% a partir de las notas de clase.

2. RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

RECUPERACION DE EVALUACIONES PENDIENTES

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permite al docente realizar una Evaluación tema por tema y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Se realizará por tanto una prueba de recuperación (que no ha de ser necesariamente una prueba escrita) por cada evaluación suspensa:

si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o prueba de recuperación en la segunda evaluación.

si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o prueba de recuperación en la tercera evaluación.

Si el alumno ha suspendido la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o prueba de recuperación en la tercera evaluación.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio o la prueba extraordinaria de septiembre, o través del trabajo o actividades que el profesor/a encomiende para tal fin.

RECUPERACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Se ocupará de guiar el proceso el profesor/a que imparta V. Éticos en el presente curso.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba, que se celebrará en los primeros días de septiembre o en las fechas señaladas por la administración educativa competente, será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación.

Esta prueba será elaborada por cada uno de los departamentos de coordinación didáctica considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos. La prueba podrá consistir en la entrega de un trabajo encargado por el profesor/a en junio.

CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO 2º Y 3º DE PMAR

Se trata de una materia que ya no se imparte. La información es relevante en cuanto a recuperación de pendientes de años anteriores.

Contenidos en 1º de ESO y en 2º de ESO

Dadas las características del alumnado (PMAR) al que se imparte la materia de Cambios Sociales y Género, los profesores y/o profesoras determinarán en qué curso es más adecuado su tratamiento. El profesorado no temerá nunca reincidir en determinados contenidos que se consideren prioritarios.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

- Conceptos básicos:

Diferencia sexo-género.

Patriarcado.

Androcentrismo.

Feminismo.

Machismo, micromachismos.

Hembrismo.

Sexismo.

Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

Violencia de género.

Igualdad y diferencia.

La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- El proceso de socialización:

Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: análisis de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

Modelos familiares. Estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad.

Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de los hombres y las mujeres en el lenguaje, publicidad, cine y televisión.

- Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.

- Las identidades masculina y femenina en la adolescencia. Consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.

- División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos.

- Brecha digital de género.

- Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.

- Búsqueda, selección y utilización de informaciones de actualidad que evidencien situaciones de desigualdad entre los sexos a través de fuentes orales, escritas y audiovisuales.

- Lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

- Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.

- Actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Bloque 3: Relaciones y sentimientos.

- Relaciones afectivas:

Relaciones de poder –dominio y sumisión– en las relaciones de pareja.

- Indicadores de maltrato en la adolescencia.

Conductas de riesgo.

Expresión de los sentimientos.

Solidaridad y cuidado de los demás.

- Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.

- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.

- La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

- Realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.

- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.

- Comprensión, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.

Bloque 4: Visibilización de las mujeres.

- Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.

- Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.

- Representación y poder:

Paridad-Acción positiva.

Logros y dificultades estructurales: el techo de cristal.

- Biografías de mujeres.

- Análisis e interpretación crítica sobre la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.

- Manejo y uso de un lenguaje no sexista.

- Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

- Imagen de la mujer en la publicidad.

Bloque 5: Violencia contra las mujeres.

- Conceptos. Tipos de violencia.

- Detección.

- Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
- Ejercitación sobre la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
- Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.
- Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

Criterios de evaluación.

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos. También, si cuando se le presentan casos reales o hipotéticos, noticias o tablas de datos estadísticos, es capaz de reconocer y detectar los estereotipos y las situaciones de desigualdad presentes en ellos, de manera implícita o explícita y si manifiesta actitudes de rechazo ante las mismas.

3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la diferente participación o representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado en función de los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida. También si es

capaz de identificar en su entorno o a partir de situaciones didácticas planteadas, este tipo de situaciones.

5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista, a la vez que relacionarlo con el desarrollo de los sistemas democráticos. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona.

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer la información de una conferencia, mesa redonda, de artículos periodísticos, dossier informativos, de anuncios publicitarios, de tablas estadísticas, etc., siendo además capaz de organizarla y de argumentar ideas de forma oral a

través de diálogos y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica, elaborando cuadros o gráficos estadísticos con los datos proporcionados, etc. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

Instrumentos de evaluación comunes a todos los cursos

- Se realizará una evaluación cada trimestre para valorar el grado de consecución de los objetivos de la materia.
- Previamente a la evaluación, el profesor determinará la calificación a adjudicar a cada alumno en función del trabajo realizado.
- El trabajo realizado consistirá en: pruebas escritas de repaso, trabajos monográficos, comentarios sobre documentos escritos y gráficos (incluyendo proyecciones de filmes), murales, participación en clase (debates), etc.
- Para la evaluación del alumno se tendrá en cuenta su actitud.
- La nota resultante se determinará de la siguiente manera:

Pruebas escritas	30 %
Trabajos monográficos	30 %
Comentarios de documentos	30 %
Participación	10 %

Recuperaciones y pruebas extraordinarias

Recuperación de Evaluaciones Pendientes

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permite al docente realizar una Evaluación tema por tema y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Se realizará por tanto una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa:

- Si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.

- Si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.
- Si el alumno ha suspendido la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación la al final de la tercera evaluación.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba de recuperación de junio o en la extraordinaria de septiembre.

Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos

. Aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, deberán hacerlo con un plan personalizado de recuperación de dichas materias en las que se tendrá presente:

- los aspectos relacionados con las expectativas de recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado.
- los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia.
- los recursos y el equipo docente para realizar las actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos.

En nuestro Centro, el Departamento de Geografía e Historia para las materias de Valores Éticos, Educación para la Ciudadanía y Cambios Sociales y Género ha previsto lo siguiente dentro del programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos:

En el caso de los alumnos de 3º ESO con la asignatura de Valores Éticos o Cambios Sociales y Género de 2º, y/o 1º ESO pendientes de cursos anteriores, se establecerá un seguimiento por parte del profesor de 3º ESO.

En el caso de los alumnos de 4º ESO con la asignatura de 3º, y/o 2º, y/o 1º ESO pendientes (Valores Éticos, Educación para la Ciudadanía y/o Cambios Sociales y Género) de cursos anteriores, se establecerá un seguimiento por parte del profesor de 4º ESO.

En los casos en los que no sea posible el seguimiento por parte de los profesores indicados, será la Jefatura del Departamento quien se ocupará del mismo.

Se establecerán dos momentos a lo largo del curso para recoger material o realizar exámenes. Según acuerdo de claustro, se escogerán dos periodos de recuperación de pendientes de acuerdo con los demás departamentos.

Los alumnos realizarán un trabajo en cada uno de los momentos de evaluación atendiendo a los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia que desarrollan dichos Criterios de Evaluación. Las dudas o cuestiones que surjan serán resueltas por los profesores.

El Departamento y la Junta de Evaluación serán informados de las incidencias y serán llamados a decidir colegiadamente sobre la promoción de los alumnos si éstos no alcanzasen una evaluación positiva después de las pruebas mencionadas.

Pruebas extraordinarias

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba será elaborada por los departamentos de coordinación

didáctica responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación. Podrá consistir en la entrega de un trabajo.